		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

En cumplimiento de lo estipulado en la ley 1581 del 2012, reglamentada por el decreto y 1377 del 2013, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., con sus sedes ubicadas en la ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Armenia, Pereira, Risaralda, Cartagena y con la principal en la ciudad de Medellín, teléfono (604) 430 10 00; quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales de todos los usuarios que hayan tenido, tengan o puedan tener algún vínculo con la compañía, ha decidido adoptar estas políticas y procedimientos para la protección de datos personales, para garantizar de acuerdo a la ley el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir, datos personales.

NORMATIVIDAD: Esta política se elaboró teniendo cuenta la ley 1581 del 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales reglamentada por el Decreto 1377 del 2013.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

OBJETIVO: Dar a conocer la política de tratamiento de protección de datos personales de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., como lo son de clientes, empleados, ex empleados, socios y proveedores /contratistas. Tanto el responsable EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., como empleados, contratistas, encargados y terceros, deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

DEFINICIONES:


Autorización: Se refiere a la expresión del consentimiento previo, expreso e informado del Titular para que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., lleven a cabo el Tratamiento de los Datos Personales del titular.

Aviso de Privacidad: Se trata del documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., que ha sido puesto a disposición del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, el cual comunica al Titular la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

Base de Datos: Consisten en un conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos.

Dato Personal: Según la ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables

Dato Público: Dato Personal calificado como público por la ley o la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, nombres, número de documento de identificación, su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público.

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

Dato Sensible: Dato Personal cuyo uso afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realicen EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: Consiste en el envío de los Datos Personales a un receptor que, a su vez, es responsable del Tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

Transmisión: Es la comunicación de los Datos Personales al Encargado del Tratamiento, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con la finalidad de la realización de un Tratamiento por el Encargado del Tratamiento por cuenta de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

PRINCIPIOS RECTORES DE PROTECCIÓN DE DATOS:

La protección de datos personales en EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., estará sometida a las siguientes reglas, con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia, principios consagrados en normas internacionales, en la leyes colombianas y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado los derechos fundamentales vinculados a los datos de carácter personal.


Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento a que se refiere la mencionada Ley es una actividad reglamentada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.

Principio de libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.


Principio de temporalidad del dato: Agotada la finalidad para la cual fue recolectado el Dato Personal, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas pertinentes que aseguren su eliminación. No obstante, en caso de considerarse necesario, los datos podrán permanecer en las Bases de Datos cuando se requieran para dar cumplimiento a un deber legal u orden judicial, así como cuando su tratamiento se limite a su conservación para fines históricos o estadísticos.

Principio de confidencialidad: Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de clientes finales, proveedores, contratistas, empleados, ex empleados, accionistas, que en adelante se recojan o que se encuentren en nuestras bases de datos serán tratados con las siguientes finalidades:

Clientes: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., usará la información que suministre para: 1. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, respecto de cualquiera de los servicios o productos ofrecidos y adquiridos o respecto de cualquier relación comercial subyacente, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas; 2. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos); 3. Suministrar información de contacto y documentos pertinentes al vínculo comercial y/o red de distribución y servicios, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual la empresa posea un vínculo contractual de cualquier índole; 4. Dar a


		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

conocer, transferir y/o transmitir los datos personales dentro y fuera del país, a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación. 5. Realizar a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, programación y prestación de servicios de seguridad, técnicos, venta, compra, facturación, gestión de cartera, seguimiento al desempeño del servicio o producto, recaudo, inteligencia de negocios, actividades de mercadeo, promoción o publicidad, mejoramiento del servicio, seguimiento al recaudo, verificación, consulta y control, habilitación de medios de pago así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto social de la empresa. 6. Para el envío y recepción de mercancías o material publicitario de acuerdo a los requerimientos de las funciones demandadas y sostenibilidad de los negocios de la compañía. 7. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades. 8. Para procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o cualquiera que maneje o administre base de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Proveedores /contratistas / Terceros: 1. Realizar análisis, evaluaciones y selección de proveedores y/o contratistas potenciales. 2. Comunicación de nuestras políticas y procedimientos para la vinculación de proveedores. 3. Análisis de información sobre calidad y niveles de servicio recibidos de los proveedores. 4. Cumplimiento legal en materia fiscal, de aduanas y comercial con entidades administrativas y judiciales. 5. Iniciar acuerdos de negocio para adquirir bienes o servicios Control y pagos por los bienes y servicios recibidos. 6. Labores de monitoreo, control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores. 7. Consultas, auditorias y revisiones derivadas de los acuerdos con los proveedores y/o contratistas. 8. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades. 9. Para procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o cualquiera que maneje o administre base de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Empleados / ex empleados: 1. Realizar los trámites necesarios para la contratación de personal. 2. Realizar los aportes a la seguridad social y reportes de accidentes de trabajo. 3. Formación de Personal. 4. Desarrollo de exámenes médicos y de seguridad. 5. Promoción y selección de personal 6. Desarrollar actividades para brindar beneficios a los hijos del personal vinculado a la Compañía. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales derivadas de los contratos de trabajo o de relaciones contractuales de los responsables con terceros o contratistas. 8. Sistema de registro biométrico para el control de asistencia del personal. 9. Encuesta socio demográfica, encuesta del Riesgo psicosocial para dar cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 10. Contacto para contratar los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de la empresa. 11. Para procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o cualquiera que maneje o administre base de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Socios: 1. Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el manual de ética y buen gobierno institucional. 2. Garantizar el derecho a recibir utilidades, participar de la junta de socios y a votar, en general todo lo que se deriva de las actividades que como socio les corresponden. 3. Garantizar


		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

el derecho a recibir dividendos. 4. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades.

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., en calidad de Responsable, se registrarán por los siguientes parámetros:

1. Datos personales en virtud de la relación comercial con clientes: existirán bases de datos de clientes con el fin de enviar comunicaciones relacionadas a la prestación de servicios de seguridad, venta de productos y en general todo lo relativo al objeto de la relación comercial que se pacte con los clientes.
 - a. Durante la prestación del servicio: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., pedirá la autorización del uso de datos personales a los clientes, de acuerdo a la necesidad de que tales datos sean útiles para el desarrollo de la prestación del servicio o producto a contratar.
 - b. Después de la prestación del servicio: una vez se termine la relación comercial todo lo relacionado con esta, la información personal que se pueda derivar del contrato se consignará en base de datos para futuras prestaciones del servicio, ventas, garantías o cualquier hecho que puede sobrevenir.

2. Datos Personales relacionados con los Recursos Humanos: Existirán bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales, antes, durante y después de la relación laboral.
 - a. Tratamiento de datos antes de la relación contractual. EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., informará, de manera anticipada, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección. Cuando EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., contrate a terceros para que adelanten o apoyen los procesos de selección, en los respectivos contratos establecerán que los datos personales recolectados deberán ser tratados dando cumplimiento a la presente Política de Protección de Datos. La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la información relacionada con su participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.
 - b. Tratamiento de datos durante la relación contractual EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., almacenará los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta


		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

carpeta física o digital solo será accedida y tratada por el Área de Recursos Humanos. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Para efectos del Tratamiento de datos personales sensibles que se recolecten durante la relación laboral se requerirá Autorización expresa del Titular para lo cual se le deberá informar cuáles son los Datos Sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo.

- c. Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual: Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa EXPERTOS SEGURIDAD LTDA procederá a almacenar los datos personales obtenidos durante el proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener Datos Sensibles. Los datos personales de los ex empleados se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:
- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
 - Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
 - Fines estadísticos o históricos
3. Tratamiento de datos personales de Proveedores y Contratistas: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., solo recabará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., por naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor persona natural consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor y/ o contratista.

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., garantiza que el contacto con los titulares de la información se realizará en estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y normas concordantes) y en observancia de lo dispuesto en la Ley 2300 de 2023, respetando los

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

canales, horarios y frecuencia de contacto autorizados por el titular. El titular tendrá en todo momento el derecho a solicitar la limitación, modificación o revocatoria del canal de contacto autorizado.

DERECHOS DE LOS TITULARES:

Los Titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., tienen los siguientes derechos:


- Derechos de Rectificación y Cancelación:** Toda persona natural tiene el derecho de comprobar frente al responsable del tratamiento de la información la exactitud, veracidad y solicitar la rectificación de sus datos personales recolectados cuando los mismos resulten inexactos, estén incompletos o conlleven a error. Los titulares de la información deberán indicar los datos que solicitan corregir y además acompañar la documentación que justifique lo solicitado. Igualmente, el titular podrá solicitar la supresión o cancelación de sus datos personales cuando el tratamiento de los mismos por parte del responsable resulte excesivo e inclusive inadecuado. Los datos de los titulares de la información serán conservados durante los tiempos previstos en las normas aplicables y/o dependiendo del caso, de las relaciones contractuales entre el titular de la información personal y el responsable del tratamiento.
- Solicitud de rectificación y cancelación:** El titular de la información personal deberá indicar los datos que se deben cancelar o rectificar, aportando si es del caso la documentación o prueba que lo justifique. La cancelación dará lugar al bloqueo de sus datos, conservándolos por parte del responsable, con el único fin de que éstos sean accesibles a autoridades administrativas o judiciales, siempre obedeciendo el plazo de prescripción que exista sobre los mismos. Cumplido este plazo debe procederse por parte del responsable a la cancelación definitiva de la información personal del interesado o afectado, que repose en nuestras bases de datos o archivos.

En todo caso la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

GRABACIONES, FILMACIONES Y COMUNICACIONES: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., cuenta con cámaras de seguridad al interior de sus instalaciones y en el momento del acceso como parte de sus programas de seguridad.

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., cuenta con fotografías de los eventos realizados, imágenes, referencias, artículos o comunicaciones de los proveedores, contratistas, clientes, terceros y los empleados de la empresa, tal información y los datos obtenidos de ninguna manera serán utilizados o compartidos con terceros para fines comerciales o actividades diferentes a la de dar a conocer las actividades y servicios de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

La entidad se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada de cualquier forma, de tal manera que no se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

alguna de las personas que podrán aparecer en sus comunicaciones y eventos. La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular. Igualmente, la cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captados y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de difusión y comunicación no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo, puesto que la autorización y cesión de derechos se efectúan de forma gratuita.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y RECLAMOS

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., garantiza el derecho de consulta, suministrando a las personas que actúen en ejercicio de este derecho, toda la información contenida en su registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

El responsable de atender las solicitudes en ejercicio de los derechos por parte de los titulares será el área de PROTECCION DE DATOS o la dependencia que haga sus veces, como la persona que recibirá, procesara y canalizara las distintas solicitud que se reciban, y las hará llegar a la respectiva dependencia de responsables del tratamiento, dependencias que una vez reciban estas comunicaciones, entraran a cumplir con la función de protección de datos personales, y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecido por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., garantiza, que existen medios de comunicación electrónica y telefónica. Los datos para el ejercicio de los derechos son:


Datos de contacto

Correo electrónico: pdd@expertoseguridad.com.co

Teléfono: (574) 430 10 00 Ext. 122

Dirección: Circular 4ta # 69 – 18 Medellín, Antioquia

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En caso de imposibilidad de atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. Así mismo garantizamos el derecho de reclamo, a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicable. El reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Para solicitar la consulta o reclamo el titular de los datos personales lo puede realizar ante el área responsable mediante correo electrónico pdd@expertoseguridad.com.co o de manera personal presentándose en la sede principal de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA oficina Protección de datos de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 5.00 pm, con la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cédula del titular
- En caso de ser un menor de edad, el registro civil y cedula del apoderado.
- Carta debidamente firmada por el titular o responsable del menor, explicando la consulta o el reclamo.
- Dirección de notificación o Correo electrónico
- El tipo de titular, si es cliente, empleado, proveedor o contratista.

2. El responsable de recibir esta solicitud debe ingresar a la base de datos de la institución los datos del solicitante y atender la consulta en (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud, si no fuera posible atenderla en dicho termino se informará al titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso pueden superar los (15) días hábiles.

3. Si el reclamo resulta incompleto, dentro de los (5) días siguientes de recepción del reclamo, se requiere que el titular subsané las fallas y envíe las respectivas correcciones, transcurridos (2) meses a la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.


CANALES DE ATENCIÓN ADICIONALES

Además de los canales presenciales, telefónicos y de correo electrónico, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Dispondrá de medios digitales, como formularios web, para facilitar a los titulares el ejercicio de sus derechos de habeas data. (Línea Arquitectura Moral)

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES.

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país siempre deberá contarse con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es presupuesto necesario la existencia de dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a otro país, los obligados de cumplir esta política deberá verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

Dicha transferencia de los datos personales se realiza únicamente a terceros con EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., tenga vínculo contractual, comercial y/o legal.

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.


EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., como responsable y encargado del tratamiento de datos personales deberá cumplir con los siguientes deberes:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de respectiva autorización otorgada por el titular.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Realizar en los términos de normatividad aplicable, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
6. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos de la ley.
7. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
8. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
9. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial “una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
10. Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
11. Tramitar una política adicional enfocada en la destrucción de documentos con información sensible, lo que incluye además su sensibilización a nivel nacional y la garantía de su cumplimiento.

REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE CIERTOS DATOS PERSONALES.

El tratamiento de datos personales de menores o adolescentes por parte de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., se llevará a cabo respetando siempre los siguientes requisitos: Siempre respondiendo y respetando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Siempre asegurando por parte del responsable el respeto a sus derechos fundamentales. En la medida de lo posible se debe realizar teniendo en cuenta la opinión de los menores titulares de la información de carácter personal, considerando los siguientes factores: Madurez, autonomía, capacidad para entender el fin de dicho tratamiento, explicar las consecuencias que conlleva el tratamiento.

CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)

		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	
CÓDIGO: SGI-D-13	VERSIÓN: 02	FECHA ELABORACIÓN: 01 DE MARZO DE 2017	FECHA ACTUALIZACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025
ELABORADO POR: OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS		REVISADO POR: CALIDAD	APROBADO POR: SGI

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Declara que cumple con la obligación de registrar, actualizar y reportar la información de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a lo exigido por la normatividad vigente. Así mismo, se compromete a reportar cualquier incidente de seguridad que comprometa datos personales.

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento. Una vez agotada la finalidad o vencidos los plazos legales de conservación, los datos serán eliminados de forma segura o anonimizados.

DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

El tratamiento de datos personales de menores se limitará a lo estrictamente necesario y siempre respetando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. El tratamiento requerirá autorización previa de los padres, representantes legales o tutores, salvo en los casos expresamente permitidos por la ley.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY)

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Se compromete a implementar y mantener medidas técnicas, jurídicas y organizacionales que garanticen la protección de los datos personales tratados. Así mismo, podrá demostrar a las autoridades y a los titulares que dichas medidas se encuentran en cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos.

VIGENCIA: Este Política de protección de datos personales de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., fue actualizada el 28 de agosto del 2025; entrará a regir a partir de su fecha de publicación y deja sin efecto alguno cualquier documento anterior que buscará regular el tema en el interior de la compañía.



ALBEIRO HENAO ZULUAGA
Gerente General
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.